



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:

Política nacional contra las adicciones y el tráfico ilícito de drogas



Institución rectora o responsable:

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID)



Institución corresponsable de su implementación:

- Vicepresidencia de la República.
- Ministerio de Gobernación (MINGOB)
- Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)
- Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas (CIV)
- Ministerio Público (MP)



Temporalidad (inicio/fin):

Formulada en 2009



Evaluación de la política:

No



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:

Sin acuerdo gubernativo



Sector:

Político-institucional



Plan de acción de política pública:

No cuenta con plan de acción



Población objetivo:

Están involucrados todos los sectores de la sociedad guatemalteca, particularmente aquellos que se pueden beneficiar de las acciones correspondientes contra el alcoholismo, la drogadicción y otras causas de desintegración familiar. Por ello, es de vital importancia tomar las medidas de prevención, tratamiento y rehabilitación adecuadas, para el bienestar del individuo, la familia y la sociedad.



Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	METAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
Apoyar y consolidar las iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población afectada -en el marco del desarrollo socioeconómico, integral y sostenible-, contrarrestando con ello los incentivos económicos que puedan generar el involucramiento y el tráfico ilícito de drogas.	Económico-social.	Los mecanismos de seguimiento a los compromisos y recomendaciones internacionales han sido institucionalizados, y el documento anual de compromisos de avances nacionales e internacionales es accesible en su comprensión.	Observar, dar seguimiento y socializar los compromisos y recomendaciones internacionales asumidos por Guatemala en los convenios ratificados en la materia.
		Forman parte de la institucionalización los diferentes mecanismos de recolección de información sobre la problemática del uso indebido de drogas, tratamiento, producción, certificación y circulación de precursores químicos y de drogas legales existentes en el país dentro del marco de sus competencias en los diferentes entres del Estado involucrados en la problemática.	Dar seguimiento, a través de planes de Estado monitoreados por la SECCATID, a los mecanismos de recolección de información sobre la problemática del uso indebido de drogas, tratamiento, producción y tráfico de drogas, certificación y circulación de precursores químicos y de drogas legales existentes en el país dentro del marco de sus competencias.
Combatir eficientemente la producción, el tráfico y la distribución de estupefacientes, así como la infraestructura que sirve de soporte al negocio de las drogas ilícitas. Además, asegurar la disponibilidad de datos válidos y suficientes para la evaluación de la situación nacional en materia de sustancias adictivas, apoyando y coordinando la producción de información en diferentes organizaciones del Estado y de la sociedad civil dedicada a la temática.	Producción de oferta.	Se promueven los programas de desarrollo integral sostenible y orientadas las estrategias implementadas para la reducción y erradicación de los cultivos ilícitos a nivel nacional, que contienen programas alternativos de desarrollo integral sostenible.	Promover programas de desarrollo integral sostenible y orientar estrategias de reducción y erradicación de los cultivos ilícitos a nivel nacional, promoviendo programas alternativos de desarrollo integral sostenible.
		Han sido fortalecidos los sistemas de seguridad terrestre, marítima y aérea, con el fin de contrarrestar el tráfico de drogas dentro del territorio nacional.	Fortalecer los sistemas de seguridad terrestre, marítima y aérea, con el fin de contrarrestar el tráfico de drogas dentro del territorio nacional.

Observación: Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la Política Pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Reducción de la
pobreza y
protección social*



